

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LA REINA 1992 - 1994**

**PROYECTOS DE INVERSION**

**1.- VIVIENDA :**

Para solucionar el problema de los allegados, se desarrollarán tres Programas de Viviendas con un total de 1.000 viviendas, en un período de dos años.

**1.1.- Construcción de Casas en fondos de Patios,** los padres ceden terrenos a sus hijos; la familia aporta la mano de obra en las terminaciones; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo concurre con la entrega de los Subsidios Habitacionales; la Sociedad URCOREI (Municipio/ SERVIU) aporta el desarrollo de los Proyectos de Arquitectura, de acuerdo a la realidad existente en cada situación, según los levantamientos y catastros individuales.

**1.2.- Construcción en terrenos propios, por donación de terrenos en calle Laura Rodríguez y Talinay,** a la fecha aún en trámite de desafectación.

La modalidad de aportes y participación es similar al Programa anterior y las Viviendas se construirán según Proyectos de TORREONES.

**1.3.- Construcción en terrenos de Particulares,** pertenecientes a Cooperativas, Centros, Asociaciones u otros.

En este Programa también la modalidad de aporte y participación es similar a los dos Programas anteriores, y las Viviendas se construirán en Proyectos de TORREONES.

**2.- DEPORTES :**

Próximamente se firmará un CONVENIO entre el EJERCITO DE CHILE, la DIGEDER y el MUNICIPIO, para construir un gran Proyecto conjunto denominado **"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DEPORTES"**, donde el Ejército aporta un terreno de 12 Has., valorizado en M.\$ 600.000 y además construirá un Gimnasio. La Digeder aportará la suma de M.\$40.000 en 1993 y también construirá un Estadio. Los Vecinos construirán las Canchas Deportivas y el Municipio aportará un monto de M.\$ 2.000 en 1993.

Este Proyecto se construirá en Avenida Nueva Larrain, altura del 9100, frente al sector de la Unidad Vecinal N°13, Villa La Reina.



### **3.- EDUCACION :**

#### **3.1.- ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO:**

En este Sector, el principal problema lo constituye la Escuela Especial de Desarrollo, que pertenece al Sistema Municipal y es el Establecimiento de Deficiencia Mental más antiguo y más grande de nuestro país.

Al respecto, el Municipio no puede seguir solventando el gran gasto que significa la **Escuela Especial de Desarrollo**, ya que el mayor porcentaje de los alumnos (81 %), proviene de otras Comunas a nivel nacional y sólo un 19 % de éstos pertenecen a la Comuna de LA REINA.

El costo de operación y mantención anual de este Establecimiento, significaron en 1992 un gasto de M.\$ 72.495, debiendo el Municipio cubrir un déficit de M.\$ 29.000.

#### **3.2.- ESCUELA PALESTINA :**

Se postulará al Programa F.N.D.R. 1994, el Proyecto prioritario correspondiente a la "**Ampliación de la Escuela Palestina**", que constituye uno de los anhelos de la comunidad.

El Proyecto de Ampliación consulta la construcción de 554 m<sup>2</sup>., correspondientes a un Bloque Administrativo y un Bloque en dos pisos con 6 Salas de clases.

El costo de esta inversión se estima en M. \$ 60.000.

**3.3.- COLEGIO CONFEDERACION SUIZA :** El "Proyecto de Habilidadación de Establecimientos de Educación Media H.C. para ofrecer una especialidad de Educación Técnica Profesional" para el Colegio Confederación Suiza, se postulará a fondos externos MINEDUC., con el objetivo de poder implementar la modalidad Técnico Profesional, ya que atiende a una población escolar de escasos recursos proveniente tanto de la comuna de La Reina como de Peñalolen.

Por su ubicación es posible que se integren alumnos de comunas cercanas como son: Nuñoa, Macul y La Florida, cuyos jóvenes por su condición socio económica ingresan a la vida laboral a muy temprana edad.

El costo de la inversión se estima en M\$ 58.000, contempla construcción e implemetación de talleres.

### **4.- SALUD :**

En este Sector, el único Consultorio que existe en la Comuna tiene 25 años y está totalmente obsoleto en cuanto a su infraestructura y capacidad de atención, para absorber la demanda de la Comunidad.

**4.1.- PROYECTO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO NUEVO CONSULTORIO,** Se postulará al **Programa F.N.D.R. 1994**, el nuevo Proyecto correspondiente a la CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE SALUD, donde el Municipio aportará el terreno proveniente del porcentaje destinado a Equipamiento Comunitario, por concepto de loteos particulares, además de la elaboración del Proyecto de Arquitectura.



Este terreno corresponde a una reserva de Equipamiento Municipal, y tiene una superficie estimada de 9.818 m<sup>2</sup> ; se encuentra ubicado en calle TALINAY con LAS PERDICES, donde el Ejército está construyendo Viviendas, frente a la Unidad Vecinal N°13, correspondiente a VILLA LA REINA.

El Proyecto a construir consulta una superficie estimada en 1.500 m<sup>2</sup> y su costo se estima en M.\$ 300.000, sin incluir el costo del Equipamiento. Se considera contar con una infraestructura adecuada a un **Consultorio General Urbano, para 40.000 beneficiarios**, acorde a la programación técnica de actividades, establecida con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Además de este **Consultorio Tipo, se consulta la infraestructura física de un Laboratorio Básico y de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)**, lo cual junto con aumentar la capacidad resolutive, mejora la accesibilidad a la atención, asegurando la atención centralizada y continua, durante las 24 horas, esperando contar para desarrollar este objetivo, con el respectivo aporte del Ministerio de Salud.

Cabe señalar que, este nuevo Proyecto del Consultorio en La Reina reemplazará al actual y por su localización, y nuevas características, mejorará la coordinación y referencia de pacientes, hacia y desde los **Centros de Referencia de Especialidades** y también hacia el nuevo Hospital a construirse en la comuna de Peñalolén, en el mediano plazo, con lo cual se mejorará significativamente la red de Servicios Asistenciales en el Area Oriente de Salud.

Este Proyecto junto con adecuar los actuales recursos humanos con la nueva infraestructura física, está contemplado como un importante **Centro Docente Asistencial**, lo que permitirá ampliar su campo de práctica a otras Carreras del Area de la Salud, ya que a la fecha , existe un gran interés por parte de las Autoridades de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con quienes se ha conversado esta posibilidad, permitiendo compatibilizar e integrar los intereses de la Municipalidad, de la Universidad y del Ministerio de Salud.

## **5.- SEGURIDAD CIUDADANA :**

Al Programa de **MEJORAMIENTO URBANO 1993**, se están postulando dos Proyectos de gran relevancia en este Sector y que constituyen los principales anhelos de la Comunidad de LA REINA.

**5.1- "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL"**, este Proyecto será ejecutado por CHILECTRA, mediante un Convenio con el Municipio, y será financiado casi en su totalidad por los vecinos, a través de cuotas mensuales cuyos valores fluctúan entre \$ 270 y \$ 50.000, de acuerdo al Sector Socio-económico al cual pertenece cada vecino.

Este Proyecto tiene un costo estimado a la fecha de M.\$ 491.000 y será ejecutado en un plazo de 12 meses, donde se reemplazarán un total de 3.715 puntos luminosos de la Comuna.

**5.2- "CONSTRUCCION NUEVA COMISARIA LA REINA"**, este Proyecto será construido en un terreno de propiedad municipal, ubicado en Avda. Nueva Larrain , altura N° 8.428, frente al Sector de Villa La Reina, Unidad Vecinal N° 13.



El Municipio aporta el terreno (ex- Vivero) que tiene una superficie estimada de 6.638 m<sup>2</sup>, cuyo valor de tasación se ha estimado en alrededor de M.\$ 273.520, y aporta también recursos por un monto estimado de M.\$ 108.000, correspondientes a los ingresos que se obtendrán por la venta del actual terreno donde se ubica ahora la Comisaría de La Reina.

El nuevo Proyecto consulta una superficie construida de 3.280 m<sup>2</sup>, y tiene un costo total estimado de M.\$ 590.400, sin incluir el costo del Equipamiento.

## **6.- PAVIMENTACION**

**6.1.- PROGRAMA MUNICIPAL**, se está desarrollando un Programa de Pavimentación en Asfalto para calles del sector Reina Alta, el cual será financiado en su totalidad mediante el aporte comprometido de los vecinos.

Este Programa se iniciará en calle **María Monvel**, para continuar con la calle **Julia Bernstein**.

**6.2.- PROGRAMA EXTERNO**, se ejecutará a través de un Convenio con SERVIU, la pavimentación en Asfalto de las calles **Chapiquiña, Escritor Roberto Alarcón, Diputada Laura Rodriguez, Pintor Cosme San Martín y Escritor Manuel Rojas**.

Estos Proyectos se ejecutarán con financiamiento parcial externo de SEREMI-MINVU e Intendencia, complementado mediante el aporte comprometido de los Vecinos y del Municipio.

## **7.- AREAS VERDES**

**7.1.- PROYECTO AVDA. NUEVA. LARRAIN**, se consulta desarrollar un gran proyecto de Areas Verdes y Equipamiento en Avenida Nueva Larraín, en la franja adyacente a los colegios municipales, frente a la Unidad Vecinal N°13 , VILLA LA REINA .

**7.2.- PROYECTO PROTEGE**, a través de la participación directa de las Municipalidades del área oriente se desarrollará el Proyecto "PROTEGE", que tiene como gran objetivo, la creación de una Reserva Nacional en la Precordillera Andina, que bordea las Comunas de Lo Barnechea, Las Condes, La Reina, Peñalolén y La Florida.

Se pretende proteger las especies vegetales vulnerables, así como también los cursos de agua, disminuir los riesgos de erosión del suelo, efectuar a largo y mediano plazo, un Plan de Reforestación, contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo urbano de la ciudad, abriendo sus fronteras hacia los paisajes naturales.

Este Proyecto se denomina también **"RESCATE DE LOS CONTRAFUERTES CORDILLERANOS"**, y se ejecutará con recursos externos, la participación directa de los Municipios correspondientes y también del Estado.



**7.3.- PARQUE INTERCOMUNAL**, a través de un Convenio suscrito entre la Junta de Alcaldes y la Universidad Católica, se está desarrollando un gran Proyecto Arquitectónico, denominado Plan Director, el cual definirá las nuevas obras de esparcimiento y recreación a construir en este Parque.

Este **Plan Director** consulta la construcción de un Museo y Anfiteatro destinados al Area Cultural, la implementación de zonas de picnic, construcción de amplios prados, paseos arbolados, estacionamientos y servicios.

#### **7.4.- PROYECTO PARQUE SANCHEZ FONTECILLA**

Otro de los Proyectos importante es construir el Parque Sánchez Fontecilla, en terrenos aledaños al lado oriente del Canal San Carlos y que actualmente son propiedad de EMOS.

El Municipio está efectuando las gestiones ante la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS), para poder concretar este Proyecto, tan anhelado por los vecinos de la Unidad Vecinal No. 11 así como también de toda la Comunidad.

#### **8.- ALCANTARILLADO**

A través de la **Corporación de Alcantarillado**, se ejecutarán obras de gran relevancia, con la participación directa de los Vecinos, en el sector Reina Alta y en la Unidad Vecinal No. 10.

Se estima una Inversión Total de M\$ 400.000 con la instalación de 12.000 metros lineales de colectores y 1.326 conexiones domiciliarias.

#### **9.- ASEO DOMICILIARIO**

**9.1.- PROYECTO DE RECICLAJE COMUNAL**, este Proyecto Piloto se implementará próximamente en la Comuna y contará con la adhesión voluntaria de los Vecinos, para separar en los hogares algunos materiales que pueden ser reciclados como el papel, cartón, vidrio y metal.

El objetivo principal de este Proyecto es de tipo social, es decir organizar y dignificar el trabajo que actualmente realizan los **"cartoneros"** en la Comuna.

Otro de los objetivos importantes es disminuir los volúmenes de basura que actualmente se llevan al Vertedero "Lo Errazúriz", y por lo tanto, disminuir los costos que tiene el Municipio por concepto del Servicio de Extracción de Basura Domiciliaria.

El Proyecto se realizará a través de la recolección de los materiales reciclables, por parte de los **Recolectores (ex - cartoneros)**, quienes trabajarán en forma organizada en un **Centro de Acopio de administración particular**, proporcionando el Municipio las credenciales correspondientes, así como también los uniformes.



## 10.- DESARROLLO URBANO

**10.1.- NUEVO PLAN REGULADOR**, actualmente se está desarrollando el estudio del Nuevo Plan Regulador, denominado "**Plan Maestro**," cuya característica será establecer relaciones entre espacios construidos y no construidos, siendo diferente de los Planos Reguladores vigentes, en los cuales se establecen normas tradicionales sobre densidades y usos de suelo.

**10.2.- PUERTAS DE LA COMUNA**, este Proyecto tiene como objetivo principal crear nuevos polos de actividad, localizados en lugares estratégicos de la Comuna; se pretende establecer focos de atracción, creando las Puertas de la Comuna ( 8 ), que se localizarán en los siguientes puntos territoriales :

- **Avda. Bilbao / Florencio Barrios**
- **Avda. Bilbao / Padre Hurtado**
- **Avda. Ossa / Avda. Larrain**
- **Avda. Ossa / José Arrieta**
- **Avda. Ossa / Príncipe de Gales /Tobalaba**
- **Avda. Tobalaba / José Arrieta**
- **Avda. Vespucio / Avda. Bilbao**

En cada una de esta Puertas se generarán **Centros de Equipamiento**, con actividades tales como: Vivienda, Supermercados o locales comerciales, Oficinas particulares, Bancos, Cines, Teatros, Servicios Públicos (Correo, Notarias), Transporte (Taxis, Buses) y otros.

Lo significativo de este Proyecto es que, las 8 Puertas que se proponen, se ubican en los puntos estratégicos de los límites territoriales de la Comuna, **permitiendo generar al interior de La Reina un sector tranquilo**, de carácter netamente residencial, con vida propia de la comunidad, de acuerdo a las necesidades cotidianas de los distintos barrios.

## 11.- VIALIDAD URBANA

**11.1.- APERTURA NUEVA CALLE VICENTE PEREZ ROSALES**, con el objeto de descongestionar el tránsito vehicular en el sector Reina Media, se ejecutará el Proyecto Apertura Nueva Calle Vicente Pérez Rosales, mediante la venta de un lote de 30.000 m<sup>2</sup> de terreno, en el Parque Intercomunal de La Reina.

Los recursos que se obtengan por la venta de este terreno, se estiman en 1.350 millones de pesos y permitirán ejecutar **las obras viales, la Puerta Urbana en Florencio Barrios con Bilbao y el Equipamiento del Parque Intercomunal**.

**11.2.- APERTURA NUEVA CALLE CUARTO CENTENARIO**, con el mismo objetivo de descongestionar el tránsito vehicular en el sector Reina Alta, se consulta ejecutar la apertura de Nueva Calle Cuarto Centenario, a través de terrenos del actual Parque Intercomunal.

Las Obras Viales se financiarán mediante la venta y/o concesión de 10.000 m<sup>2</sup> de terreno de este Parque, destinados a Equipamiento Deportivo.



## **12.- CONSTRUCCION NUEVA MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

Este Proyecto se construirá en terrenos del actual Parque Municipal, ubicado al final de Avda. Nueva Larraín con Alvaro Casanova.

El Proyecto completo consulta la construcción del **Edificio Municipal, Piscina, Canchas, Parque, Jardines e Iluminación.**

El costo total de este Proyecto se estima en 580 millones de pesos, los cuales serán financiados mediante la venta del actual terreno donde funciona la Municipalidad, en Echeñique con Tobaraba.

## **13.- CONSTRUCCION CEMENTERIO LA REINA**

En terrenos del actual Parque Municipal, ubicado al final de la Avda. Nueva Larraín, se consulta construir y habilitar un Cementerio en la comuna de La Reina, en la falda de los cerros.

## **14.- TALLERES PARA MICROEMPRESAS**

Este Proyecto consulta la construcción de 150 módulos, ubicados en el Parque Industrial, calle **Diputada Laura Rodriguez**, los cuales serán destinados a Microempresarios de la Comuna.

El Municipio está gestionando la desafectación de este terreno, el cual se encuentra en su etapa final y para concretar la ejecución de las obras se contará con financiamiento del Estado y del sector Privado.

Se estima una inversión de 220 millones de pesos.

Se pretende crear en estos TALLERES, el espacio físico con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las distintas actividades que realizan **los Microempresarios de la Comuna**, a objeto de concentrarlos en un sector territorial y entregarles la capacidad técnica y administrativa, que les permita un desarrollo integral, dentro de Gestión Microempresarial.

Actualmente estos Microempresarios se están capacitando en Gestión Microempresarial, a través de cursos gratuitos que está efectuando la **Fundación para el Desarrollo**, mediante un convenio firmado con el Municipio, en el mes de Enero 1993.

## **15.- CONJUNTO HABITACIONAL LOS JARDINES DEL CANAL.**

Este Proyecto consulta vender el actual terreno donde se ubica la Municipalidad, para la construcción por parte del Sector Privado de unas trescientas a cuatrocientas casas, conservando los espacios verdes y la piscina existente, para lo cual se ha pedido la asesoría a la **Cámara de la Construcción y al Colegio de Arquitectos.**

La construcción de este condominio permitirá al Municipio recaudar significativos ingresos por concepto de la venta del terreno y derechos de construcción, los cuales serán destinados a la construcción de la nueva Municipalidad, a obras viales y otras necesidades infraestructura comunal.

La Reina, 25 de Marzo de 1993